

Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

Año V. |

OLOT 11 de Octubre de 1896

| Núm. 224

FILIPINAS

APUNTES HISTÓRICOS.

II

Al firmarse la paz con Portugal, renunció Carlos I á sus proyectos sobre las Molucas, pero fijó su atención en las islas anteriormente descubiertas.

Para conquistarlas, mandó preparar otra escuadra que salió del puerto de Natividad en Nueva España, el día 1.º de Noviembre de 1542, al mando de Rui López de Villalobos.

Los grandes contratiempos, miserias, atribuciones y trabajos aniquilaron el ánimo de Villalobos hasta el punto de que, á pesar de las terminantes órdenes del Rey, se vió obligado á desobedecerle arribando á las Molucas, donde consumido por la tristeza que le ocasionó su mala fortuna murió en Amboina, auxiliado por San Francisco Javier y los PP. Agustinos que le acompañaban en tan penosa expedición.

Villalobos fué el primero que llamó Filipinas al conjunto de islas de aquel inmenso archipiélago, como si presintiera que su conquista estaba reservada á la dominación de Felipe II.

Transcurridos veinte años, Felipe II ordenó salir una expedición para la conquista espiritual y temporal de las islas bajo la dirección de Fr. Andrés de Urdaneta y Miguel López de Legazpi, respectivamente.

La expedición partió del punto del puerto de Natividad el 21 de Noviembre de 1564.

A los pocos días de navegación, desapareció una de las embarcaciones que iban de descubierta, la que mandaba el capitán Alonso Arellano, el cual con muchos trabajos, volvió á nueva España, refiriendo mil infundios de la escuadra expedicionaria, y titulándose descubridor de un nuevo derrotero á las islas. Legazpi continuó su camino, dejando á su espalda las Barbudas y las Marianas, dando vista á las Filipinas el día 13 de Febrero de 1565.

Dos meses emplearon los expedicionarios en ir de una isla á otra, para saber el espíritu que animaba á los habitantes hacia los conquistadores,

quienes después de estos tanteos decidieron instalarse en la isla de Cebú.

Los indios se mostraron algún tanto esquivos al principio, pero luego se confiaron de tal modo que con ellos se formó la base de conquista del archipiélago.

Declarados súbditos de España, y en vista de los buenos auspicios con que comenzaba la conquista, Legazpi creyó oportuno informar al Rey del éxito favorable de la empresa, á cuyo fin envió á España, en Junio de 1565, al Padre Urdaneta, quien á pesar de los innumerables trabajos que pasó, por los fuertes temporales, descubrió el verdadero derrotero de vuelta de Filipinas por Acapulco.

Mientras regresaba el P. Urdaneta para informar al Rey, Legazpi seguía pacificando y ensanchando sus amistosas relaciones en Cebú é islas inmediatas, consiguiendo que Tupas, régulo de Cebú recibiera el bautismo, hecho que contribuyó grandemente, á grangearle las simpatías de los indios.

Seguidamente levantó un fuerte y señaló el lugar que habian de ocupar las casas de los españoles, fundando por último, en 1570, la ciudad de Cebú, por haber recibido ya de España los títulos de Adelantado y gobernador general de las tierras que conquistase.

Alentado en su empresa ordenó á su maestro de campo Mateo Saez y al capitán Juan Salcedo que marcharan á conquistar la isla de Luzón, donde fueron bien recibidos por los Régulos de Manila y Tondo, Rajah, Matanda y Solimán. Este último le hizo luego traición y sublevó algunos indios; pero la rebelión fué inmediatamente sofocada con la derrota de Solimán, quien juró obediencia al Rey de España.

Al recibir estas noticias Legazpi, que estaba en Panay, salió inmediatamente para Manila, donde fué recibido por los Régulos, con grandes muestras de respeto y veneración.

Dueño Legazpi del territorio, fundó la ciudad de Manila que declaró capital del Archipiélago, en 19 de Mayo de 1571, tomando posesión de ella y de las islas, en nombre del R. y de España.

Con su política hábil y sagaz, consiguió reducir á la impotencia á los caciques y reyezuelos de las islas, y atraerse, muy pronto, la admiración y

el cariño de los indígenas que veían en él representados la justicia, la caballerosidad y el amor al prójimo.

Murió Miguel Lopez de Legazpi el día 20 de Agosto de 1572.

Poco después de la muerte de Legazpi, y siendo gobernador de las islas Guido Levezares, se presentó en Manila el famoso pirata Li-Ma-Hong, acompañado de una imponente escuadra de 16 navíos un ejército esforzado y numeroso, con el decidido propósito de conquistar, á sangre y fuego, el Archipiélago.

El puñado de españoles que sostenían la soberanía de nuestra patria en las islas, salió inmediatamente al encuentro de los que intentaban usurpar el derecho de conquista, y se trabó una lucha encarnizada, sin cuartel, hasta que los heroicos españoles consiguieron poner en vergonzosa fuga á los corsarios que hubieron de refugiarse en Pangasinan, donde quedaron completamente desechos y aniquilados los restos de su flota y ejército. Este primer acto de defensa del territorio filipino causó tal asombro y admiración en los indígenas, que desde entonces consideraron á los españoles como seres superiores. Afirmaban esta creencia, los actos de justicia con que los gobernadores y capitanes resolvían las cuestiones puestas á su arbitraje.

En 1577, recurrió el rey de Borneo, al entonces gobernador de las islas don Francisco de Saude, implorando su auxilio para obtener la restitución del trono que le había usurpado su hermano.

El gobernador preparó inmediatamente una expedición contra el usurpador, restituyó al rey legítimo y entabló relaciones comerciales con los boruoyes, aumentando así las simpatías de sus habitantes hacia España.

Después envió otra expedición á Mindanao y Joló, para que tomara posesión de aquellas islas y contuviera los ímpetus y piraterías de sus habitantes salvajes.

La influencia de los españoles fué extendiéndose á todos los reinos vecinos, siendo temidos y respetados por su valor é inteligencia.

El temible japonés Taisifú, infestó los mares de China, Japón, Cambodja y Tum-kin de embarcaciones corsarias que dificultaban, no solo el tráfico comercial con las islas, sino hasta la marcha de las expediciones.

Esto acontecía en 1580, época en que gobernaba á Manila D. Gonzalo de Ronquillo, quien poco dispuesto á que continuaran los accidentes marítimos que á diario se registraban por los ataques de los corsarios, ordenó se formara una escuadra para batir al corsario japonés, el que en sangriento y terrible combate, sostenido en aguas del río Cagallán, fué derrotado completamente por las fuerzas españolas, quedando limpios de piratas aquellos mares. Ronquillo emprendió después la conquista de las Molucas, enviando á ellas, con su sobrino D. Juan Ronquillo, 300 españoles y 1.500 indígenas. Graves disgustos le condujeron prematuramente al sepulcro.

Su muerte dió ocasión á una gran catástrofe: un cirio de los que rodeaban su túmulo en la iglesia de San Agustín, prendió fuego á las colgaduras, y todo el templo y gran parte de la ciudad quedaron reducidos á pavesas.

El primer obispo electo de Filipinas fué el padre Agustino Fr. Diego Herrera, compañero de Legazpi y de Urdaneta. No pudo ser consagrado ni tomar posesión de su alto destino, por haber muerto asesinado á manos de los infieles salvajes de Catauduanes. La muerte de tan sabio sacerdote fué generalmente sentida, porque además de sus excepcionales condiciones de hombre apostólico, era el alma de la conquista pacífica y de la gobernación de las islas.

La silla episcopal erigida en Manila por Gregorio XIII en 1578, fué ocupada tres años después por Fr. Domingo de Salazar, de la orden de predicadores.

En el mismo año 1581 quedó fundada la catedral de Manila con su cabildo eclesiástico.

La conquista pacífica de las islas adelantaba notablemente, pero era preciso afianzar el dominio de España, estableciendo una legislación compacta, y poniendo en orden multitud de asuntos, casi siempre indefinidos cuando se constituye una nueva sociedad.

(Se continuará)

LA FAMA

La hay de dos clases: vitalicia, como las senadurías que algunos usan, y póstuma, como el dolor de algunas viudas arrepentidas de serlo.

La primera se compra, se vende y se cambia (hay prenderías de ella) y la segunda se dá; pero la una se saborea, y la otra no, porque llega un poco tarde.

Así es que tras de la fama vitalicia corren muchos y tras de la póstuma nadie.

Hay otros que no van tras de ninguna por falta de tiempo. Gastan sus botas en correr tras del panecillo. Prefieren un estomago tranquilo á una cabeza laureada.

Los dibujantes, que es gente dada á pintar lo que se vé y lo que no se vé, sólo han dado hasta ahora el retrato de la Fama póstuma pintando á su imagen y semejanza, y puede verse en los libritos de papel de fumar y en algunas libras de chocolate encuadradas en rústica.

Por regla general, la Fama representa una joven de diez y ocho á veinte años tirando á modista ó ribeteadora. Lleva el pelo rizado, bata sin botones y á la negligé algo larga para que no se vea la falta de medias y una larguísima trompeta con boca de trabuco naranjero, la cual llena de viento inflando los mofletes.

Para pintar la Fama se necesita, sin embargo, cierta disposición especial. Hay dibujantes que quieren lucirse y en vez de Fama pintan un profesor de clarinete.

No tengo noticias de que artista alguno haya pretendido pintar la fama vitalicia; podría, sin embargo, representarse por uno de esos desgredados angelitos que venden de noche *La Correspondencia*.

La fama vitalicia (dejaremos á un lado la otra

por ser de ultratumba) viene á ser una derivación del anuncio comercial.

Los americanos y los ingleses dicen que «el que más anuncia más vende;» los españoles hemos caído en la cuenta por comparación de que el nombre que más suena es el más popular.

Así es que mientras en otras partes se queman las cejas en busca de inventos que de celebridad, aquí sudamos el quilo tras de un amigo periodista que ponga nuestro nombre en letras de molde.

Los moralistas se fundan, para demostrar nuestro atraso en la civilización, en los muchos matrimonios apócrifos que hay en nuestro país. Coja V. sin embargo los periódicos extranjeros y los nuestros y verá como en España se casa más gente.

Verdad es que en otros países la noticia de una boda no interesa más que al novio, á la novia y á veces llega hasta los padrinos; pero aquí se lo contamos á todo el mundo, como si hubiera de influir en la baja ó el alza de la bolsa.

Hay hombre que se queja de que generalmente no se case más que una vez en la vida, y no es por deseo de cambiar de mujer, sino porque sólo hablan los periódicos una vez de ellos.

¡Si aquí se consintiera la poligamia! ¡ó si fuera bien visto dar la noticia de las novias que un hombre tiene y de los amores que quiebran!

Algunos han resuelto el problema de que la prensa esté continuamente hablando de ellos. Anuncian en los periódicos todo lo que les pasa, y como no transcurre un mes sin que nuestra existencia tenga algún tropiezo, resulta que esos sujetos se ven continuamente anunciados, como si fueran tienda de bisutería ó específico depurativo y reconstituyente.

Un sujeto de esos que abusan de la publicidad es una verdadera plaga para un periodista.

—Haga V. un sueltcito diciendo que he salido á baños.

—Diga V. en su periódico que tengo un niño con sarampión.

—Hombre, anuncie V. que he terminado una comedia dedicada á mi familia.

—Diga V. que hoy he pagado al sastre.

Y así de interesante todo lo demás.

Y los condenados son de miflor. Para captarse la voluntad de uno, le buscan las vueltas, y quieras ó no quieras le meten en un café.—¡Tome V. algo!—Gracias.—¡Un refresco!—Acabo de comer.—Pues ya se sabe, ¡café y copa!—Lo he tomado de sobremesa.—¡Entonces un habano!—No fumo más que papelillos.—¡Pues una cajetilla!—Me hacen los cigarros en casa.—Pues no se va V. sin tomar algo.—Pero vamos á ver, ¿usted que quiere de mí?—Hombre, quisiera que con ese tacto que V. tiene anunciara que se me indica para un destino de 6.000 reales, en puertas.—¿Y V. cree que eso afectará á la Sublime Puerta?...

Hay gentes que dan el sueltcito hecho por ellos mismos (elaboración doméstica) y pasma el ver la frescura con que se disfrazan de adjetivos de pavo real. ¡Que modestia! ¡Que persuasión de sus propios méritos! ¡Qué abandono del *nosce te ipsum!*

Así es que coge V. un diario de estos que llenan sus columnas como los colchoneros que llenan los jergones y camina V. de sorpresa en sorpresa.

—¡Hombre! ¿Con qué Fernandez se casa? ¿Con qué á Pérez le han dado un estanco? ¿Con qué la señorita López se acompaña en la guitarra? ¿Con qué á Domínguez le van á dar un ascenso? ¿Con qué Gómez se ha ido á su pueblo? ¿Con qué á última hora se dice que no ha podido tomar el tren? ¡Miren que demonio! ¡Cuántas novedades! ¡Y dicen que no ocurre nada en Madrid!

Resulta á veces que la fama vitalicia se consolida, si, señor. Sobre todo para el que tiene un apellido raro de esos que se quedan en la imaginación.

A un Martínez por mucho que entre y salga en Madrid y muchas veces que se case y enviude, le cuesta más trabajo acreditar su apellido.

En cambio hay otros....

Hace poco tiempo dió en publicar la prensa, una vez á la semana por lo menos, que habían sido detenidos los famosos tomadores conocidos por *Piripitipi* y el *Rata*.

No parecía sino que iban al Saladero los domingos y fiestas de guardar.

Ocurrió que al subir al tranvía una noche sentí que mi pobre saboneta de plata emigraba; eché mano á ella y me hallé á la entrada de mi bolsillo con otra mano que estreché cariñosamente diciéndole al dueño: «Es al Sr. *Rata* ó al Sr. *Piripitipi* á quien tengo el honor de saludar?»

—«El honor es mío!» contestó el otro.

¡Oh! ¡La fama! ¡La fama!

Y créanme Vdes. hay gente que envidia á *Pancha-ampla* la popularidad que adquirió en pocos meses.

—Ese hombre—me decía uno la otra noche tuvo una fama que no se la merecía.

¡Vea V. lo que son las cosas!

M. M.

Sección literaria

Todos son unos.

I.

Voy á contaros la historia
De una entrañable pasión,
Aunque se haga á su memoria,
Pedazos mi corazón.

Que hay historias que aunque pasan,
Por siempre, á nuestro despecho,
Los ojos en llanto arrasan,
Y ayes arrancan del pecho.

Pues siempre entre las pasiones
Hay una á cuyos reveses
se agostan las ilusiones
Como al estío las mieses.

Cuento la historia querida
De esa pasión desgraciada
Que, aunque amarga nuestra vida,
Sin ella la vida es nada.

Pues tras de ese amor tan tierno,
Siempre queda en la memoria
Todo el dolor del infierno,
Todo el placer de la gloria.

No hay mortal afortunado,
Para quien la triste idea
De un buen querer mal pagado,
Eterno de gal no sea.

Si la mujer con rigores
Paga tan tiernos quereres:
Si es tan cruda en sus amores,
Hombres, ¡lo que son mujeres!

II.

Pues cuento de amor historias,
Copiaré letra por letra
El libro en que sus memorias
Grababa la hermosa Petra.

Después de amar con locura,
Tuvo de morir la suerte;
Que hay males que solo cura
El bálsamo de la muerte.

Petra, cual dije al principio,
Su historia dejó al mundo hecha,
Y en ella hasta el menor ripio
Es para el alma una flecha.

Pues no hay sensible lectora
Que, al repasar sus anales,
Si á todo llorar no llora,
No exclame:—Aquí de mis males.—

Pues llega en ella á hacer ver,
de su ciencia en testimonio,
Que es un ángel la mujer,
Y que es el hombre un demonio.

Y después que el hombre injuria

Con frases por el estilo,
De este modo el *ángel-furia*
Coge de su historia el hilo:

—Que no hay fe en hombres contemplo,
(Prosigue la hermosa Petra)
—Y son de esto buen ejemplo,
Pablo, Juan, Luis, Diego...—etc.

De esta manera injuriando
Sigue nombres tras de nombres,
Y al fin concluye exclamando:
Mujeres, ¡lo que son hombres!

III.

Si á los dos sexos igualo,
Es porque infiero con pena
Que si es el hombre *algo malo*
Es la mujer *no muy buena*.

Donde las toman, las dan,
Asienta un refrán de amor;
Y cual dice otro refrán,
A un *picaro otro mayor*.

A buena fe, *malu fe*;
A un *adelante un arredro*;
Quien más mira menos ve;
Tan bueno es Juan como Pedro.

Con cuyos versos, acaso,
Probar á los hombres plugo
Que el que es *victima* en un paso,
En otro paso, es *verdugo*.

Por eso sé que, al que falso
A una mujer asesina,
Le han de servir de cadalso
Las rejas de otra vecina.

Y la que dice—no quiero,—
Cuando *amor* la canto amante,
Sé que amará á otro coplero,
Aunque *epitafios* la cante.

Porque esta es la ley más triste
Que impone amor justiciero:
«Cuando quise no quisiste,
Y ahora que quieres, no quiero»

Pues hombre y mujer son seres
Con fe igual y varios nombres,
Hombres, ¡lo que son mujeres!
Mujeres, ¡lo que son hombres!

R. DE C.

Noticias generales

Ha sido nombrado Vicario general de la Archidiócesis de Tarragona el ilustrado canónigo doctoral de aquella Metropolitana, y esclarecido hijo de esta villa Dr. D. Ramón Guillaumet, á quien enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

El conocido poeta catalán D. Ramón Masifern ha publicado un tomito de poesías con el título de *L' Aglenya*.

Agradecemos á su autor el envío de un ejemplar y le felicitamos por tan notable trabajo.

Copiamos de el *Correo Catalán*:

«Los empleados de la estación del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia realizaron ayer un acto digno de verdadero elogio.

Un infeliz soldado á quien, después de haber quedado inutilizado en la campaña de Cuba, el Gobierno se ha dignado concederle... la licencia absoluta para que *libremente* puede volver á su casa, presentose en la referida estación sin recurso alguno para dirigirse á Rubí, su pueblo natal.

Al enferarse los antedichos empleados de la situación de aquel infeliz y siendo cercana la hora de partida del tren, iniciaron una suscripción que bastó á cubrir sus más apremiantes necesidades y á sufragar los gastos de viaje.»

Parece ser, que de común acuerdo el gobierno francés y el español, se pone en vigor el tratado internacional de 1862, en virtud del cual los prófugos y los desertores de nuestra Nación serán interrados por las Autoridades francesas, y bajo severísimas penas les estará terminantemente prohibido, residir en los departamentos contiguos á la frontera.

Los aficionados á cazar pájaros, no han de olvidar que está en vigor la ley ultimamente sancionada, referente á su protección; y que la Guardia Civil en cumplimiento estricto de su deber, vigila y persigue á los infractores de dicha ley.

El Ayuntamiento de Camprodón de acuerdo con la asociación de ganaderos de dicha villa y su comarca, ha acordado celebrar grandes ferias de ganados en los días 15 y 16 del actual mes.

No dudamos que estas ferias se verán muy concurridas y animadas, ya por tratarse de una comarca productora de toda clase de ganado, ya también por las facilidades prestadas por el Ayuntamiento y sus vecinos, para que acudan gran número de forasteros.

Según un periódico pecuario.

«He aquí el medio de calcular el peso de un cerdo, sin necesidad de balanza.

Mídase en pulgadas lo largo del animal desde el nacimiento del rabo hasta el de la cabeza; mídase después el contorno por detrás de las patas anteriores.

Se multiplican las dos medidas por ellas mismas y se divide el producto por once si el cerdo está bien cebado, por doce si lo está menos y por trece si está menos cebado.

El número que se obtenga dará en libras el peso del animal después de muerto.»

Anuncios Oficiales.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: Presentado á las Cortes, un proyecto de ley para hacer extensivos los beneficios de la de 22 de Julio de 1891, á las familias cuyos causantes hayan fallecido con anterioridad al 27 de Junio de dicho año y no disfruten pensión.

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que, sin otro carácter que el de estudio del asunto, se invite á los interesados que se consideren comprendidos en el indicado proyecto, para que en el plazo de tres meses en la Península é islas adyacentes y de seis en Ultramar, contados desde esta fecha, lo declaren de oficio á los Comandantes en Jefe de los Cuerpos de Ejército, Capitanes generales de los distritos y Comandantes generales de Ceuta y Melilla, según su residencia, á fin de que las expresadas Autoridades, una vez terminados dichos plazos, hagan un resumen de las declaraciones hechas en el territorio de su respectivo mando, y lo remitan á este Ministerio para que pueda hacerse el cálculo aproximado de la cantidad á que ascendería la realización del mencionado proyecto.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos, disponiendo V. E. lo conveniente para que esta disposición se publique en los *Boletines Oficiales* de las provincias para que llegue á noticia de los interesados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Septiembre de 1896.—Azcárraga.—Señor.....

(Gaceta 30 Septiembre.)

EXTRACTO

de la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1896.

Reunidos el número de Sres. Concejales que requiere la ley para tomar acuerdos, se declaró habierta la sesión

leyéndose inmediatamente el acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Luego se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar las cuentas rendidas por el Recaudador de los recargos municipales correspondientes al ejercicio económico de 1892-93.

Adquirir, por subasta pública, los abrigos necesarios necesarios para la guardia municipal.

Autorizar á la Sra. Batlló para que pueda disponer el derribo de la casa de su propiedad núm. 35 de la calle de San Rafael y edificar en su lugar y línea señalada al efecto, una Capilla según plano presentado.

Aprobar así mismo el proyecto de reconstrucción y ensanche de la casa núm. 37 de propiedad de dicha señora y conceder la autorización solicitada para el derribo de la casa contigua.

Aumentar interinamente, en veinticinco céntimos de peseta diaria al haber de la amortajadora y

Proceder á la venta de dos plumas de agua sobrante del manantial de San Roque.

Alcaldía Constitucional de la M. L. villa de Olot.

ANUNCIO

Acordada por este Ayuntamiento la venta en pública subasta de dos plumas de agua potable de sobrante del manantial de San Roque, bajo el pliego de condiciones que se halle de manifiesto en Secretaría: dicha subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales á las doce de la mañana del día diez y siete del actual; advirtiéndose que se fija en mil pesetas el precio mínimo de cada pluma de agua y que no admitirá postura que no llegue á dicha cantidad.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la misma.

Olot 8 Octubre de 1896.

El Alcalde,

Ramón Torras.

Sección religiosa.

Hoy Domingo 11. Ntra. Sra. del Remedio, S. Nicasio ob. y mr. y Sta. Placidia vg.

Lunes 12. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y S. Serafin cf.

Martes 13. S. Eduardo rey y cf. y Sta. Celidonia vg.

Miércoles 14. S. Calixto p. mr. y Sta. Fortunata vg. y mr.

Jueves 15. Sta. Teresa de Jesús vg. y fra., compatrona de las Españas.

Viernes 16. S. Galo ab. y la Bta. Maria de la Encar. vg.

Sábado 17. Sta. Eduvigis, viuda, duquesa de Polinia, y la Beata Margarita Alacoque vg.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Sra. del Tura.—La exposición de S. D. M. empieza á las cinco y media.

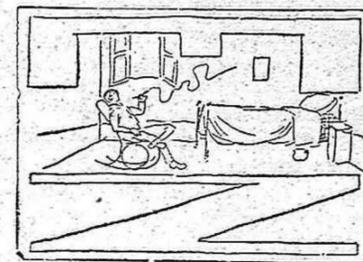
Pasatiempos.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0—Animal.
4 8 3 4 6 7 6 3 0—Funcionario público.
4 8 1 8 3 6 3 0—En las fondas.
4 6 9 2 6 3 8—Desgracia.
1 5 3 5 4 0—Drama.
4 8 7 0 3—Estacion.
3 5 1 8—En los versos.
3 5 0—En Cataluña.
7 8—Nota musical
0—Vocai.

J.

FRASE HECHA.



Las soluciones en el número próximo.

SOLUCIONES DEL NÚMERO ANTERIOR.

Al *Geroglífico*.—De la mano á la boca se pierde la sopa.

OLOT—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1896

MOSAICOS HIDRAULICOS

Los mejores son los de. Escofet Tejera y C.^a
 La fábrica que más produce, es la de. Escofet Tejera y C.^a
 La que más vende, es la de. Escofet Tejera y C.^a
 La que garantiza sus producos, es la de. Escofet Tejera y C.^a
 La que tiene mejores dibujos, es la de. Escofet Tejera y C.^a
 La que tiene más existencias, es la de. Escofet Tejera y C.^a
 La que mejores primeras materias emplea, es la de. Escofet Tejera y C.^a
 La que no copia dibujos de sus competidores, es la de. Escofet Tejera y C.^a
 Y la que no usa cementos del país para su fabricación, es la de. Escofet Tejera y C.^a
 y la que siempre está dispuesta á probar lo que anuncia
 ES LA DE

Escofet Tejera y C.^a

BARCELONA: Ronda de San Pedro, 8.—**MADRID:** Alcalá, 18 (Equitativa).—**SEVILLA:** Betis, 259 (Triana).

Unicos representantes en Olot, HIJOS DE J. GÜELL, Clavaguera, 6.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en **BARCELONA** DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario
CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satischo por 2.731 siniestros, la importante cantidad de **4.195,868'86 Ptas.**

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUNA
 Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.

Itinerari ó Guía de la vila de OLOT

Y SA COMARCA

Per **RAMÓN BOLÓS Y SADERRA.**

Se ven en la librería de Joan Bonet á 1 pesseta l' exemplar.

1000 PTAS. hay persona que las tomaría al interés del **5 por ciento**, dando buena garantía ó hipoteca.

Razón: Lorenzana, 5 pral, Procuraduría.

RELOTJERIA OLOTINA

— DE —

Ramón Masifern

Carrer de Sant Esteve, 17.

La antiga rellotjeria de JOAN RIDAURA ha passat á ser de **Ramón Masifern**, qui, en una serie d' anys, ha regit de *quefe de taller* en las principals rellotjerias de Catalunya.

No dupta, donchs, el duenyo d'aquet establiment poguer complaure y servir als seus parroquians; si depositan en éll sa confiansa; y aixó que'l ram de la rellotjeria es delidadísim, sobre tot per aquells que desitjan servir be á sos favoreixedors.

En aquest establiment hi trobarán un **VARIAT ASSORTIT** de rellotjes d' **OR, PLATA Y METALL**, butxaca y paret; tots ells garantits com *géneros de primera*.

Y com en aquesta rellotjeria no hi faltan eynas y utensilis de tota mena pera treballar com cal, las recomposturas ó adobs se faran ab tota puntualitat, perfecció y economia, cosa important en aquest pays, hont (salvant algunas excepcions), se treballa mes de *bona fe y rutina* que no pas ab la *teoria y práctica* convenientes; y molts vegades faltan las eynas y materials necessaris pera treballar com exigeixen los nous invents que cada dia se van introduhint en aquest difícil art de la rellotjeria.

També se construeixen (pera'ls rellotjers) tota classe de pessas de rellotje, per difícils que sian, á preus molt reduhits.

¡Provin aquest establiment, ab la seguretad que quedarán complascuts!

Sa afectíssim **S. S. O. B. S. M.**

Ramón Masifern.

NOTA.—Se necessita un aprenent.

LA ANTIGUA Y AGREDITADA

CASA DIUMENJE

TIENE MONTADAS VARIAS SECCIONES

DE

**Sastrería, Camisería,
 Corbatería, Colchonería,
 Paraguas, Gorras, etc., etc.**

de todas clases y precios.

COMERCIO en tejidos y varios géneros.

Precios fijos.

La Gran baratura.

La gran baratura.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
 Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital de garantía 10.000,000 de Ptas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 11 Diciem-
 bre de 1894. Pesetas 93.517,284'27
 Siniestros pagados hasta igual fecha. » 5.103,914'58

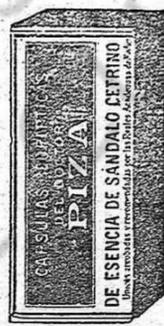
En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para omentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

DELEGADO EN LA PROVINCIA

D. José Coderch y Bacó, Abogado.—GERONA.

Delegados en este partido. { **D. FRANCISCO VAYREDA.**
SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta Capsulas de Sándalo negro que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LLOSAS, ESCUBÓS Y PUIGMITJA

Banqueros.—OLOT.

Caja de Ahorros.—Cuentas corrientes.—Giros.—Descuentos.—Valores y cupones.

¡Gran Ocasión!

MUEBLES

Camas plafon nogal ó caoba. desde 15 duros á 80
 Armarios con luna. » 25 » á 100
 Sillas Comedor. » 9 »
 Sillas Comedor cuero Ruso. » 12 » á 48
 Camas Viena con Somnier. » 6 » á 15
 Bufetes Comedor. » 11 » á 60
 Sillerías Nogal ó Caoba de 6 Sillas 2 Sillones y Sofá tapizadas » 24 » á 100
 Silleriar de 6 Sillas y Sofá tapizadas. » 15 »

Mesas Comedor, Consolas para Salón, Mesas centro, Cortinages y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios Nogal para bodas.

PARA FUERA LOS EMBALAMOS
Pasaje del Crédito, 3. (Junto calle Fernando.) BARCELONA.

LA SARDANA

Su historia, importancia y exposición de las reglas que deben conocerse para bailarla según los sistemas Ampurdanés y Selvatá, por

D. Jorge Monsalvatje Castanys y D. José Aleu Massanet
 Se vende en la librería de Juan Bonet a UNA PESETA el ejemplar.